

VARIACIÓN DE CAPITAL EMISIÓN PAGADA

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Independencia Rentas inmobiliarias (nemotécnico CFINRENTAS), celebrada con fecha 28 de septiembre de 2023 se acordó, entre otros, aumentar el capital del Fondo mediante la emisión de 90.000.000 de nuevas cuotas del Fondo a ser colocadas por parcialidades, en una o más oportunidades considerando uno o más periodos de opción preferente.

Las nuevas emisiones de cuotas que se acuerden en Asamblea Extraordinaria de Aportantes deben ser ofrecidas preferentemente a los aportantes del Fondo inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la colocación de las cuotas respectivas, a prorrata de las cuotas que posean en ese momento y por el plazo que la misma asamblea acuerde.

A contar del día 2 de enero de 2024 se dará inicio a un primer período de opción preferente en el cual se colocarán 37.897.150 cuotas con cargo al Aumento de Capital. El referido período tendrá una duración de 20 días a partir del día 2 de enero de 2024, esto es, hasta el día 21 de enero de 2024, ambos días inclusive.

El precio de colocación de las cuotas para el período de opción preferente se informará en el correspondiente aviso de inicio de opción preferente y corresponderá a un menor valor entre (i) el promedio del valor de bolsa de los últimos 30 días contados desde el día anterior al día que se publique el aviso que conforme la ley da inicio al período de opción preferente en cuestión y (ii) el último valor cuota disponible determinado de conformidad con el inciso primero del artículo 10 del reglamento de la Ley, al día anterior a la fecha de publicación del aviso indicado.

Tendrán derecho a suscribir las nuevas cuotas aquellos aportantes del Fondo inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del 26 de diciembre de 2023. Por su parte, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del período de opción preferente con derecho a participar en el primer período de opción preferente, cada aportante tendrá derecho a suscribir preferentemente 0,149999891152844 nuevas cuotas por cada cuota de que sea titular a la fecha indicada.

Fecha cierre: 26 de diciembre de 2023

Período de Vigencia: 02 de enero de 2024 al 21 de enero de 2024

Precio de suscripción: Por confirmar emisor

Nemo: CFRENT-OSA

Fecha límite: 21 enero de 2024 hasta las 11:00 horas.

Atentamente,
LarrainVial